“Los bienes y la vida de quien diga que no hay más divinidad que Al-lah y reniegue de todo lo que se adora fuera de Él se vuelven inviolables, y Al-lah le corresponderá juzgarlo”

Tariq Ibn Ashiam Al-Ashya'i —que el Mensajero de Al-lah esté complacido con él— narró: «Oí decir al Mensajero de Al-lah —la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él: “Los bienes y la vida de quien diga que no hay más divinidad que Al-lah y reniegue de todo lo que se adora fuera de Él se vuelven inviolables, y Al-lah le corresponderá juzgarlo”».
[Verídico (sahih)] [Registrado por Muslim]

El Profeta —la paz y la misericordia de Al-lah sean con él— informó que los bienes y la vida de quien diga y testifique «la ilaha il-la Al-lah»; es decir, no hay ninguna divinidad verdadera que merezca ser adorada excepto Al-lah; niegue aquello que se adora en lugar de Al-lah y se desentienda de las demás religiones fuera del islam se vuelven inviolables para los musulmanes. Solo podemos juzgar (en esta vida) lo aparente de las acciones, por lo que no se le arrebatará su dinero ni se derramará su sangre a menos que cometa un delito o una falta grave y así lo requieran las disposiciones del islam. Al-lah se encargará de su retribución el Día del Levantamiento: si es veraz, lo recompensará; y si es un hipócrita, lo castigará.

https://sunnah.global/hadeeth/es/show/6765